

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 11 de Junio de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, Núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.697

DISCURSO DE LA CORONA

Hé aquí el discurso leído hoy por su majestad la Reina en la solemne ceremonia de la apertura de las Cortes:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Al presentarme ante los representantes del país, y al dirigirme la palabra, quizás por última vez, siento la necesidad imperiosa de invitaros con mayor empeño al cumplimiento de los deberes que con la nación tenemos.

Libres ya nuestros espíritus de aquellas gravísimas complicaciones que, embargando los ánimos, concentraban la atención en lo que acaecía fuera de la Península; aleccionados por dolorosísima experiencia y solicitados por los anhelos del pueblo español, que reclama remedio a daños inveterados y satisfacción a necesidades apremiantes, todo concurre a dar a la misión que os está confiada excepcional importancia. De ello serán testimonio las resoluciones que os someterá mi Gobierno.

Antes de enumerarlas, cúmplome decir que Su Santidad León XIII sigue prestando a la nación española la cariñosa atención y el poderoso concurso que caracterizan su glorioso pontificado, y que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo cordiales y amistosas. Así lo prueban las consideraciones que los representantes de las potencias más directamente interesadas en China han tenido con el ministro de España, que, a título de decano del cuerpo diplomático en Pekín, ha dirigido las difíciles negociaciones a través de las cuales se ha logrado restablecer la normalidad de la vida internacional en el Extremo Oriente.

Esta favorable situación ha permitido a mi Gobierno consagrar atención preferente a las relaciones con las naciones hispano-americanas que concurrieron al Congreso de Madrid y al programa que resultó de los debates de aquella Asamblea. Al efecto, gestiona activamente un arreglo comercial con la República Argentina; prepara análogas negociaciones con los demás países de la América latina; trabaja para establecer la recíproca validez de los títulos profesionales, y se propone consolidar las ventajas ya obtenidas para asegurar a nuestros escritores y artistas la propiedad de sus obras donde quiera se hable la lengua castellana.

Los nuevos territorios reconocidos a España en el África occidental, cuya situación, extensión y condiciones presagian su importancia futura, reclaman especial atención del país. Atento a las enseñanzas del pasado, mi Gobierno prepara su desarrollo siguiendo los procedimientos ensayados con éxito por aquellos países que han conseguido civilizar y hacer productivas sus posesiones tropicales.

Trazado así el programa de nuestra política internacional, la tarea que en el interior nos imponen las circunstancias es por extremo ardua y complicada. Preciso es llevar a la reforma a todos los organismos sociales, rehacer y vivificar los procedimientos de gobierno, impulsar y desenvolver la instrucción y la riqueza y consolidar la Hacienda.

A esos fines se os presentarán disposiciones que afectan a los diferentes aspectos de nuestra vida nacional.

Tales serán, en el orden político la reforma de la ley electoral, encaminada a garantizar la exactitud del censo y a obtener, por la independencia y autoridad de las Mesas electorales, una garantía eficaz de la verdad del sufragio; la del Jurado, que, corrigiendo sus deficiencias demuestre a todo el mundo las ventajas que acompañan a la administración de la justicia por los propios ciudadanos; un proyecto de ley que regule las relaciones entre obreros y patronos, con beneficio de ambos y ventaja para la paz pública; y la definición del estado jurídico de las Ordenes religiosas dentro de las leyes vigentes, propósito que, unido a la imperiosa necesidad de transformar el presupuesto eclesiástico, reduciendo su cifra y mejorando la dotación de los párrocos rurales, llevará a mi Gobierno a negociar la reforma del Concordato.

En el orden militar, el ejército de tierra requiere atención solícita para completar su instrucción y para dotarle del material necesario con que pueda responder de la defensa de la patria, sin olvidar, al hacerlo, las exigencias de nuestra situación económica.

Pero mayor aún la exige la insostenible situación a que han llegado las fuerzas de mar. Para cambiarla y preparar la creación de una escuadra, se os propondrán simultáneamente disposiciones encaminadas a la reorganización de los arsenales, destinando cada uno de los astilleros que se conserven a un servicio especial e imprimiendo a todos carácter industrial; una ley constitutiva de la Armada que, partiendo de las Ordenanzas de 1747 y 1793, acomode sus preceptos a las exigencias de la complicada Marina de guerra de nuestros días, suprima todos los organismos que no respondan a necesidades que han de realizarse en la mar, establezca los ascensos, los retiros y la escala pasiva, distinguiendo los destinos de mar de los de tierra, e introdu-

ciendo en los primeros la selección para el generalato; y devuelva la infantería de marina al ejército de tierra, a quien corresponderá la guarda y defensa de los arsenales y departamentos.

Simplificada así la administración naval, suprimido cuanto en ella impide la eficacia de su acción y sujeta su contabilidad a la intervención del Estado, será llegado el momento de dotar a España de aquellas fuerzas navales que quiera sostener, y para las cuales se ha de preparar, desde ahora, el personal en buques-escuelas, cuya adquisición y establecimiento os será inmediatamente propuesto.

Al par de estas reformas, se os someterán otras de carácter administrativo, y muy principalmente la ley municipal, encaminada a dar a los Ayuntamientos la plenitud de sus facultades y a separarlos de las funciones electorales.

Los intereses morales y económicos recibirán un impulso análogo. Los primeros, con la presentación de un proyecto de ley, verdadero Código de la instrucción pública, en el cual se consolidarán las reformas ya realizadas, se dará a la enseñanza en todos sus ramos el carácter esencialmente práctico que reclaman las condiciones de la vida moderna, y se harán desaparecer la incertidumbre y la inestabilidad que hoy reinan en nuestras escuelas.

Los intereses económicos serán objeto de un plan especial de obras públicas, extensivo a las terrestres, a las marítimas y a los riegos, que os será presentado antes de que comience la discusión de los Presupuestos, ya que en ellos ha de figurar un sistema de recursos que, desarrollándose en la misma proporción que las obras, reduzca los gastos que de presente exigen las construcciones en curso de ejecución y permita reorganizar con el sobrante los servicios de la agricultura, la industria y el comercio, hoy completamente indotados.

Pero el éxito de esta labor requiere consagréis a los Presupuestos una atención preferente, a fin de que la nivelación entre los ingresos y los gastos, a tanta costa alcanzada, se afirme y se consolide, contentando los gastos públicos en los límites de lo indispensable para la vida del Estado y para el desarrollo de la cultura y de la riqueza del país, y manteniendo los ingresos por lo menos en su cifra actual, sin otras modificaciones que las que aconseje su equitativa distribución.

Partiendo de esa base, mi Gobierno cree llegado el momento de abordar la reforma de nuestra circulación monetaria, así fiduciaria como metálica, cuyo desequilibrio es origen de tan graves daños y causa directa e inmediata de la situación del cambio internacional, para lo cual se os propondrán los medios de dotar al Tesoro de recursos que le permitan renunciar definitivamente a emitir moneda de papel y a acuñar moneda de plata, reintegrando, al mismo tiempo, al Banco de España de sus anticipos, de una manera prudente y sin acudir, por ahora, a grandes operaciones de crédito.

Como complemento de este plan financiero, se os presentará un proyecto de ley que ponga término a la conversión en Deuda perpetua interior al 4 por 100 de las obligaciones de Cuba y Filipinas, de las Deudas amortizables al 4 y del exterior no estampillado.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Complicada es la labor, difícil la tarea, largo el camino. El país con irrecusable unanimidad, reclama del Poder legislativo la satisfacción de sus múltiples y por largo tiempo postergadas aspiraciones: Mi Gobierno os formula los medios de satisfacerlas, que vuestra sabiduría y vuestra prudencia sabrán transformar en leyes bichechoras; vuestra libre iniciativa podrá además completar los deseos de vuestros representados, si por acaso no estuvieran atendidos en los proyectos que aquí habrá de presentaros; la Monarquía, en fin, espera de vosotros y por mis labios os pide la compenetración de sus intereses con los anhelos del pueblo.

Ante este cúmulo de necesidades, iniciativas y deberes, sólo la unión de todas las voluntades, pero principalmente la energía de vuestro esfuerzo, puede dar satisfacción cumplida a la patria. Yo lo espero de vosotros; yo confío en que vuestro patriotismo rechazará todo debate que desvíe la atención de la obra regeneradora que os está encomendada, atreviéndome a esperar que vuestra labor perseverante e inspirada en el bien de los españoles, permitirá a mi hijo el Rey Alfonso encontrar en el dinte de su reinado aquellos ejemplos y aquellos patrióticos auxilios que han de serle necesarios para devolver a su patria la grandeza de los tiempos pasados.

EL DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA

Exageraciones caprichosas

Muy ligeramente se conoce que han leído *El Liberal* y *El País* los conceptos ayer expresados por el jefe del Gobierno, sobre los peligros del regionalismo, para no advertir que el Sr. Sagasta, en sus censuras, no podía, ni de cerca ni de lejos, referirse a los elementos regionalistas que en Cataluña y otras provincias concien-

lian sus aspiraciones con el amor a la patria.

Estas ideas regionalistas, así expresadas, españoles hay que las abriga con honrada convicción; estas ideas podrán ser motivo de examen y de contradicción, según el criterio de cada cual, pero no caen dentro de aquel otro orden de insensatas aspiraciones a que evidentemente se refirió el Sr. Sagasta.

Todo el mundo lo comprendió así, siendo por tanto infundados los juicios de los colegas a quienes contem-

LABOR PATRIÓTICA

La marina mercante y la militar

Plácemes merecen las dignas y experimentadas personas que han preparado, primero, los trabajos del Congreso marítimo, cuya última sesión se celebró ayer, y que luego han llegado a conclusiones que representan una transacción discreta y conveniente.

Con gran elocuencia describió ayer el Sr. Maura los rumbos que es preciso tomar, si se quiere que la marina mercante tenga el desarrollo que le corresponde, y si se desea que tengamos un poder naval militar acomodado a nuestros recursos.

Y gran sensatez reveló por su parte el duque de Veragua, al aceptar la creación de un Centro autónomo que dentro del ministerio de Marina cuide de todos los asuntos relativos a la marina mercante.

Importa ahora que la unión y la perseverancia afirmen propósitos, sin duda alguna encaminados al progreso y al engrandecimiento de la patria.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Explosión de dinamita.—Seis muertos y tres heridos.

Nueva York 10.—Cerca de Vestale un tren, que iba a gran velocidad, chocó contra el furgón de cola de otro tren que le precedía.

El furgón iba cargado de dinamita, produciéndose, al chocar una horrible explosión.

Casi todos los vagones de ambos trenes quedaron pulverizados.

Han resultado seis muertos y tres heridos graves.

Fue tan enorme la explosión producida por la dinamita, que se rompieron todos los cristales de la población.

La detonación se oyó en la ciudad de Montrose, situada a 30 kilómetros del lugar de la catástrofe.

La sacudida que la explosión produjo se dejó sentir a más de 30 millas de distancia, produciendo en los terrenos los efectos de un terremoto.

En Dinglinton, a 10 millas de Vestale, fue tan fuerte la sacudida experimentada, que se rompieron también todos los cristales de la población.

La conservación producida en dichos puntos fue horrorosa.

En Argelia.—Asalto de un correo

París 10.—Un despacho de Argel dice que el correo de Saint Charles a Jemmapes fué atacado por gran número de indígenas, a nueve kilómetros de la última de dichas poblaciones.

El conductor resultó gravemente herido de un tiro en el hombro izquierdo.

Los malhechores dispararon también sobre los viajeros, quedando heridos cuatro europeos, entre ellos un cura.

El subprefecto ha ido al lugar del atentado.

Las batidas organizadas por la gendarmería no han dado aún ningún resultado.

Extraño medio de protección

Londres 10.—El ministro de Marina de Turquía ha contratado con la casa Aramstrong la construcción de un crucero por el precio de 378 000 libras esterlinas (9.450 000 francos), de las cuales 16 000 (40 000 francos) serán entregadas al gobierno inglés como indemnización de las pérdidas sufridas por los súbditos ingleses durante las degollinas de Armenia.

La procesión del Corpus.—Cinuenta heridos.

Londres 10.—Se calculan en más de 50 los heridos ayer en las manifestaciones promovidas en Belfast (Irlanda) durante las procesiones del Corpus, que los protestantes querían impedir.

La tranquilidad fué restablecida, habiendo sido reforzada la policía.

Muertos ilustres

Londres 10.—Hoy han muerto tres importantes personajes de la literatura y de la política: el novelista Bosarot, el poeta Buchanan y lord Wantaga, que se distinguió notablemente en la guerra de China.

La ley de asociaciones en el Senado.

París 10.—Mañana comenzará en el Senado la discusión de la ley de asociaciones.

Intervendrá en contra del proyecto los senadores de la derecha conde de Bois y Le Provost de Lanny, contra dos de los puntos principales del proyecto, la prohibición de la enseñanza por las congregaciones y la confiscación de sus bienes.

Se cree que a pesar de la obstrucción que se propone hacer los senadores de la derecha, podrá quedar votada la ley antes del día 24 del corriente.

Cubanos y yankees

Nueva York 10.—Sa situación en Cuba se agrava por momentos, repitiéndose las agresiones contra los yankees.

Muchos ingenios del interior de la isla,

perniciosos a americanos, han sido incendiados.

La secuestrada de Poitiers.—Entierro de la madre Monier.

París 10.—Telegrafían de Poitiers que esta mañana se ha verificado el entierro del cadáver de la madre Monier, en el panteón de familia.

El entierro llevó escaso cortejo hasta el cementerio.

Grupos de mujeres y chicos lanzaron algunos gritos hostiles, que se reprodujeron a la salida del cementerio, cuando la familia tomaba los coches.

Entre los gritos se oyeron algunos de: «Abajo los solidos!».

OBROSEROS Y PATRONOS

En Olivenza

Badajoz 10.—El gobernador de la provincia, Sr. López Oyarzabal, y el diputado D. Casimiro Lopo, llegaron hoy a Olivenza.

Fueron recibidos por el alcalde, el coronel Sr. Zulueta Carnicero, el capitán ayudante Sr. Díaz Duarte, y numerosa comisión del Ayuntamiento.

Queda terminada oficialmente la huelga, aceptando las bases anteriormente propuestas, con algunas modificaciones introducidas anoche.

En Carmona

Sevilla 10.—La huelga de Carmona toca a su fin.

La junta interina de la Sociedad de Obreros ha repartido entre los braceros una proclama.

En ella les invita a deponer su actitud, pues considera imposible la resistencia, porque originaría la pérdida de la cosecha.

Añade dicha proclama que los obreros no quieren en modo alguno caiga sobre ellos la responsabilidad de la ruina de esta provincia.

La proclama ha sido muy bien recibida por el vecindario, que se hallaba preocupado con la huelga.

En Sanlúcar la Mayor

Sevilla 11.—La huelga que había en Sanlúcar la Mayor ha terminado, habiéndose reanudado las faenas agrícolas.

En Castellón

Castellón 10.—Merced a las gestiones hechas por el gobernador civil y el diputado Sr. Gasset, ha terminado la huelga de obreros alpargateros.

Estos ganarán un jornal mayor del que antes tenían.

En Cartagena

Cartagena 10.—Continúa la huelga de cargadores del puerto.

Los exportadores han acordado fijar ocho horas de trabajo en invierno, nueve en primavera y diez en verano.

Segue paralizada la carga de minerales, sufriendo con esto graves perjuicios el comercio.

DE BARCELONA

Catalanistas y bizcarras.—Escándalo taurino.

Barcelona 10.—Mañana llegará a Barcelona la comisión de nacionalistas bilbaínos.

Los diputados catalanistas y la plana mayor de esta agrupación recibirá a los viajeros en la estación del Norte.

Créese que el recibimiento será una manifestación regionalista.

Por este motivo han aplazado su viaje a Madrid los diputados catalanistas, que se presentarán en el Congreso a fines de la presente semana.

La prensa continúa comentando los sucesos ocurridos el domingo en la Plaza de Toros, y excita a las autoridades a que busquen el modo de que desaparezca la excitación y malestar que desde hace algún tiempo reina en Barcelona, único medio de evitar días de luto a esta población.

Las cuadrillas, incluso los espadas, salieron de la plaza disfrazados de practicantes y mozos de plaza.

Pero lo que no tiene calificativo ni precedente es el hecho de apedrear la enfermería y destrozar los cristales de las ventanas y montes, sin tener en cuenta que en el interior se encontraban tres heridos.

Varios periódicos atribuyen lo ocurrido a la indisciplina que reina en Barcelona, y a la barbarie propia del espectáculo.

LA SINCERIDAD EN EL SUFRAGIO

Abusos e infracciones legales.—Propósitos del Gobierno.

La Gaceta de hoy publica una circular que el ministro de Gracia y Justicia dirige a los fiscales y a las Audiencias para depurar los abusos e infracciones legales en que puedan haber incurrido los funcionarios judiciales durante el pasado período electoral que, por su importancia y por indicar el propósito del Gobierno en esta asunto, merece ser conocida:

«Verificada—dice—la elección general de diputados a Cortes y senadores, acordada para renovar, disueltas las Cortes últimas, la representación directa del país, es llegado el momento de aquilatar la conducta de las autoridades dependientes de este ministerio que, por razón de sus cargos, hubiesen intervenido en asuntos o procesos electorales, corrigiendo los abusos e infracciones legales cometidos, y asegurando con el ejemplo de una seria sanción la verdad del sufragio libre.

Por lo general, el Gobierno de S. M. ha observado con satisfacción en el personal de los Tribunales de Justicia una conducta que, aun para los más apasionados, no puede menos de ser aprobada. Pero contra lo que era de esperar, el que suscribe siente, si no el convencimiento, la sospecha fundada de que algunos de los funcionarios, muy contados por cierto, olvidaron sus propios deberes y no supieron conser-

verse libres de contacto en los accidentes de la elección, única manera de inspirar confianza a todos los intereses. Es más; cuando se aproximaba el momento solemne en que los ciudadanos habían de manifestar el sentido y la voluntad de la nación, hubo de echarse mano, aunque en pocos y determinados casos, de un recurso que, si no ensayado por vez primera, es grandemente perturbador, por lo mismo que contribuye a dejar abandonado e indefenso el derecho de los electores.

Este recurso fué el de la recusación legal, tan abusivamente aceptado por determinados jueces que, sin demostración de causa legítima ni instrucción alguna de diligencias, dieron por recusados, entregando sin reparo la jurisdicción a jueces municipales ó a sus suplentes, no menos responsables, pero por lo visto más accesibles a convertirse en prosélitos de determinados candidatos, que a contribuir a la garantía y eficacia de la libertad electoral. Por eso se tiene la necesidad de examinar, y en su caso corregir, los defectos de los jueces y auxiliares de los tribunales, para que en las leyes, las instrucciones comunicadas, las amonestaciones y el ejemplo fueran letra muerta, sometiendo a oportuno expediente gubernativo de qué por resultado, ó la vindicación de aquellos que, a pesar de ser acusados por la opinión pública, supieron encerrarse en el círculo de sus deberes, ó la verdad de la acusación, para sufrir el castigo de un proceso criminal ó disciplinario, según los casos. Tal es el propósito de esta circular.

Así, pues, los fiscales de las Audiencias pondrán inmediatamente en conocimiento de los presidentes de las mismas, los abusos, arbitrariedades e infracciones legales en que durante el pasado período electoral hubiese podido incurrir el personal de los Tribunales de justicia, así como también los motivos en que fundaron los jueces los autos estimando la recusación, a fin de que en Sala de gobierno, y previa formación del oportuno expediente, se acuerde, dentro de sus atribuciones, lo que con arreglo a derecho juzgue procedente. Sólo extremando el cumplimiento más exacto del deber en depurar responsabilidades, habrán de producirse los saludables efectos que el Gobierno de S. M. se propone, para que vayan desapareciendo las intrigas, las amenazas y el alarde de fuerzas ilegítimas, origen de lamentables precedentes que inflaman la mayor desconfianza en el libre ejercicio del derecho electoral.»

DECLARACIONES DEL GENERAL WEYLER

Ubeda 10.—El general Weyler revistó ayer el cortejo de la remonta de Ubeda, quedando muy complacido de su estado.

Regresó a Ubeda a las siete de la noche. Después estuvo en el teatro Principal, donde actuó la compañía de Espantaleón.

Hoy, a la una y media de la tarde, se celebró el banquete con que le obsequian los Sres. Montilla y Sabater. Asistieron a la fiesta los senadores Sres. Gallego y Madrid, los jueces de instrucción y municipales, el arzobispo eclesiástico, representantes de la prensa, el coronel jefe de la remonta, el ayudante del general y otras distinguidas personalidades.

Inauguró los brindis el Sr. Montilla, quien en frases elocuentes dedicó un entusiasta homenaje al Rey, a la Reina y al ejército. Brindó también el diputado Sr. Sabater con frases muy discretas y celebradas. Hicieron luego el alcalde de Ubeda, el arzobispo y el director de *La Opinión*.

Todos fueron muy aplaudidos. El ministro de la Guerra brindó también expresando en primer término su agradecimiento al pueblo de Ubeda.

El general Weyler recibió las indicaciones de que había sido objeto, y dijo que la prensa le ha atacado duramente por su gestión en Cuba, pero que hoy moderna su posición. Recordó sus disposiciones respecto a los reconcentrados, y dijo que hoy las copias los ingleses en el Tránsito, defendiéndose de la nota de sangüinario.

Dijo que la patria no está tan decadente como suponen algunos pessimistas, y que el ejército mantendrá siempre la integridad de la nación y será una garantía perenne del orden público.

Trató la cuestión de las instituciones religiosas, manifestándose católico, pero dispuesto a no tolerar que el clero se saque de su única y verdadera misión, que es la «cura de almas».

Habló después de la cuestión obrera, manifestando sus esperanzas de que un mayor desarrollo de la instrucción de las masas populares y un concepto elevado de la armonía entre el capital y el trabajo, eviten disturbios y desórdenes. Protestó de las luchas violentas, y dijo que las huelgas merecen represión energética para conservar el orden público.

Brindó después por el Rey, esperanza de España, que en las últimas maniobras ha demostrado aptitudes de buen soldado, confiando en que será un caudillo que lleve al ejército a la victoria.

En los brindis hubo recuerdos de atenta y respetuosa salutación para la distinguida esposa del Sr. Montilla.

Acabado el banquete, salió el general Weyler para Baeza, donde fué recibido a los acordes de la Marcha Real en la fábrica «Las Montañas», propiedad de los Sres. Zúñiga, donde le esperaban los jefes y oficiales del Depósito de Sembrados y de la reserva; el alcalde y comisiones y representantes de los gremios.

Fuó obsequiado por los señores de Fellizat, saliendo en seguida para Linares.

El descanso dominical

Los síndicos del gremio de abaceras visitaron anoche al gobernador civil, señor Barroso, con objeto de manifestarle que en una reunión celebrada por el gremio, se ha acordado conceder, como lo ha hecho el de comestibles, el descanso dominical desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche.

También indicaron los visitantes al gobernador que tendrán una entrevista con los síndicos del gremio de ultramarinos para recabar de éste que se adhiera al acuerdo adoptado y que asimismo habla-

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el auto-moto-eléctrico Busacca, premiado con medalla de plata...

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para la próxima convocatoria por los empleados en dicho Establecimiento. D. Alfredo Torres y D. Julián Vega...



El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Ibarra y compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios. DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella...

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO. SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor ALFONSO XIII...

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CATALUÑA...

LÍNEA DE CANARIAS. El día 15 de Junio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVEVERDE...

LA ROSARIO El Rey del Tecedor. Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA...

PERIDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER. HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 3, en PARIS. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG...

LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Obras últimamente publicadas: El cultivo del tabaco en España, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas y 250 certificado...

A LOS VINICULTORES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba...

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GELV. Alcalá, 45, Sucursal

THEOPHILE ROBERER & REIMS. CRISTAL CHAMPAGNE. GLADIATEUR CABALLO. CASA FUNDADA EN 1864...

Agua Léchelle. NEMOTATICA.—Se receta contra los reñes, la cistitis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos...

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa). Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas. 1898 y 1899...

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARIS. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: VON ORIZA VÉLOUTE, ORIZALINE, ORIZ-LACTÉ, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER...

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados...

VICHY. Para tener verdadera Agua de VICHY. Exigir el nombre de la Fuente en el Rótulo y en la Opaquia...

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Tosés, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis. Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS. 1-MAYOR-1. Tarifa B. SERVICIO PÚBLICO. Laville Gota. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS...

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOES Y ABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO. Fabricación de chapas. Especialidad en VIGURRIA para construcciones de hasta 30 centímetros de altura...

Los Tiroleses. EMPRESA, ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS...

centricos y también el cierre de otras dos, contra las cuales había protestado el vecindario. Ha prohibido que continúen funcionando...

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro, celebró anoche sesión esta Sociedad. Después de aprobar el informe emitido...

TERRIBLE TORMENTA

Desgracias Barcelona 12.—La tormenta que ayer descargó ha causado daños inmensos en los pueblos de la costa.

DE GIBRALTAR

El general Azcárraga.—La comisión del Muni. Gibraltar 11.—Procedente de Algeciras ha llegado hoy a esta plaza el general Azcárraga, acompañado de su distinguida hija.

EN HONOR

de la señora Pardo Bazán Orense 11.—Remata brillante a los festejos puse ayer el banquete de carácter popular con que la Sociedad la Unión Artística obsequió a la señora Pardo Bazán.

UN INCENDIO

Más detalles.—Cinco muertos. En la villa de Móstoles, y en el paraje de la propiedad de D. Juan José López, dormían hacia cinco noches los pobres vecinos de Portillo (Toledo), Gabriel Recio, cincuenta años, soltero; Modesto Morales, de cuarenta y seis, soltero; Apolinario Morales, de cincuenta, casado; Natalio Morales, hermano de Modesto, de treinta y tres, casado; Valentín Sánchez, de quince y Alejandro Ruano Recio, de quince, quienes vinieron con objeto de segar mies en las fincas del indicado propietario.

Disgusto en Ciempozuelos

Desde hace algunos días reinaba bastante disgusto en el vecindario de Ciempozuelos por la subida que allí experimentó el precio del pan...

porque la materia prima y la elaboración costaban más. Las mujeres y algunos muchachos formaron ayer grupos ante el Ayuntamiento...

CONGRESO DE PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

La sesión de anoche se celebró bajo la presidencia del Sr. Canalejas. Después de aprobada el acta de la anterior, leyó un trabajo en defensa de una enseñanza a la ponaencia del tema primero...

CONGRESO DE MEDICINA

En el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos se reunió ayer tarde, a las cinco y media, la Junta de propaganda y organización del XIV Congreso de Medicina, que se celebrará en el mes de Abril de 1903.

CASAS RUINOSAS

Por iniciativa del alcalde, Sr. Aguilera, ha acordado el Ayuntamiento la demolición por ruinosas de las casas: Calvario, 16; paseo del Prado, 34, 36, 38 y parte de la señalada con el núm. 40; Molino de Viento, 8 y 10; Fernando VI, 12; y Jardines, 8.

Noticias

Herido grave Anoche, a las diez, ocurrió una riña en la calle de las Amazonas entre dos sujetos, traperos de oficio, llamados Ramón Decán Tejero y José Álvarez y Alvarez.

rán nombrados para los diez distritos de Madrid, son todos excedentes de la magistratura de Ultramar. CATAFROS bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló. Disparo en un cuartel Al pasar ayer tarde lista en el cuartel de la guardia civil de la calle del duque de Alba advirtióse la falta del guardia José Menéndez.

TRANVÍA DE ESTACIONES Y MERCADOS Verbena de San Antonio Con motivo de estas fiestas, durante las noches de miércoles a jueves y de viernes a viernes (12 al 13 y 13 al 14 del corriente), esta Sociedad organizará un servicio especial desde la Puerta del Sol a San Antonio de la Florida y Bombilla.

El gobernador de Albacete, D. Enrique de Ureña, ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, en recompensa de los brillantes servicios prestados por dicho señor. Vacante en el Consejo de Estado En el Consejo de Estado existe vacante una plaza de secretario de Sala de la clase de cuartos, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas...

Ferrocarril de Vitoria a Bilbao Ha llegado a ultimarse el contrato para la construcción del ferrocarril directo entre Vitoria y Bilbao.

El duque de Mandas Dice La Voz de Guipúzcoa que el duque de Mandas, embajador de España en Londres, se propone viajar por las costas e interior de Irlanda y Escocia durante el presente mes y el de Julio próximo.

La glosopeda en Zaragoza En muchos pueblos de la provincia de Zaragoza, la glosopeda ha invadido el ganado lanar.

Cultivo del café Leamos en un periódico neoyorkino: «El cultivo del café va a ensayarse en la provincia de Málaga. Mr. Benjamin H. Ridley, consul de los Estados Unidos en aquella riquísima capital andaluza, comunica a su gobierno que derogada la prohibición de cultivar aquella planta, se prestan algunos experimentados a ensayar la nueva explotación. Ensayos parciales, en muy pequeña escala, han decidido a emprenderlos en considerables extensiones, esperando con ansiedad el resultado. De ser éste satisfactorio, seguramente que gran parte de las tierras andaluzas se dedicarían al cultivo del café.»

Cuestión personal El diputado por Belchite, marqués de Villafraanca, ha remitido a la prensa copia de una carta que dirige al Sr. Castellano. En dicha carta exige al exministro de Ultramar que concrete el concepto de cierta frase que pronunció en el banquete del sábado, al tratar de la lucha electoral en el distrito de Belchite.

La señora madre política del diputado a Cortes electo D. Francisco Javier Gil Becerra se encuentra gravemente enferma. Deseamos su pronto restablecimiento.

Vacante Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Osuna, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas y demás emolumentos. El plazo para presentar solicitudes expira el día 25 del actual.

Muerto por un rayo Comunican de Avila que en Hoyos de Casera una chispa eléctrica ha matado a Amalia González.

NOTICIAS TEATRALES

Clausura de la Zarzuela Anoche cerró sus puertas el teatro de la Zarzuela. La función era a beneficio del coro.

Muerto por un rayo Comunican de Avila que en Hoyos de Casera una chispa eléctrica ha matado a Amalia González.

NOTICIAS TEATRALES Clausura de la Zarzuela Anoche cerró sus puertas el teatro de la Zarzuela. La función era a beneficio del coro.

Herido grave Anoche, a las diez, ocurrió una riña en la calle de las Amazonas entre dos sujetos, traperos de oficio, llamados Ramón Decán Tejero y José Álvarez y Alvarez.

Vacante Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Osuna, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas y demás emolumentos. El plazo para presentar solicitudes expira el día 25 del actual.

Muerto por un rayo Comunican de Avila que en Hoyos de Casera una chispa eléctrica ha matado a Amalia González.

NOTICIAS TEATRALES Clausura de la Zarzuela Anoche cerró sus puertas el teatro de la Zarzuela. La función era a beneficio del coro.

Muerto por un rayo Comunican de Avila que en Hoyos de Casera una chispa eléctrica ha matado a Amalia González.

NOTICIAS TEATRALES Clausura de la Zarzuela Anoche cerró sus puertas el teatro de la Zarzuela. La función era a beneficio del coro.

Teatro y Jardín del Buen Retiro Otro nombre hemos de añadir a la lista de artistas ya publicada, que han de actuar en este teatro. La empresa, no reparando en gastos cuando se trata de complacer al público, ha contratado a la bellísima tiple ligera señorita Rapinard, artista que viene precedida de gran reputación, adquirida en cuantos teatros ha cantado, tanto en Italia como en América.

Concurso agrícola Iniciado por el Ateneo de Cádiz, se celebrará el próximo mes de Agosto en dicha población un concurso agrícola. Cuantos agricultores e industriales deseen enviar sus productos a dicho certamen, deberán avisarlo antes del día 15 de Julio.

Desde Sevilla Ya el telegrama ha adelantado el suceso importante que en esta ciudad hubo ayer. Me refiero a la reunión de los católicos sevillanos, que para hacer públicas de una manera solemne las bases de la Unión católica que aprobadas por el prelado de esta diócesis se dictaron el 23 del mes pasado a consecuencia de una circular pastoral de la misma fecha.

El espacio patio del magnífico palacio llamado La Lonja estaba ocupado por completo, igual que las galerías que le rodean; puede calcularse que allí había más de 2.000 personas de todas las clases sociales, especialmente de las más distinguidas de Sevilla, en re las que se contaban bastantes sacerdotes.

Muchos pueblos de la provincia enviaron representación. Presidió D. Pablo Banjumea, primer firmante de la invitación para esta junta, y a su lado se sentaron personas conocidas de la localidad por sus ideas religiosas.

Uso de la palabra el afamado doctor en Medicina D. Ramón de la Sota y Lasra; en tono familiar se excusó al hablar de la falta de dotes oratorias, y alcanzó grandes aplausos al explicar la conducta que deben seguir los que se adhieren a la Unión de todos los católicos españoles contra el liberalismo, condenado en cuantos Concilios ha celebrado la Iglesia.

Al comenzar su discurso se santiguó, pronunciando en alta voz las palabras de ritual, y la ovación no le dejó terminar; fué la nota saliente de su discurso. Al Sr. Sota siguió en el uso de la palabra el Sr. Sánchez de Castro, profesor en la Universidad de la asignatura de Derecho natural.

El Sr. Sánchez de Castro es un orador fogoso de mucha erudición y gran facilidad de palabra. Condenó todo lo existente, desde las instituciones y gobiernos liberales, hasta la prensa y caciques electorales, y llamó al Jurado la libertad del crimen.

Combató la libertad de enseñanza y que se nombraran catedráticos que no fueran católicos; pero para decir también que en la unión católica cabían todos los hombres de ciencia, los afitados a todos los partidos políticos, no sin haber hecho antes profesión de no ser político y odiar la política, causa principal de nuestras desdichas.

Condenó la obra reciente de Paré Galgós, alcanzando el anatema a Dicenta por Juan José, afirmando que en España sólo había católicos, pero que estaban desunidos, faltos de cohesión y energías para oponer un dique, al liberalismo que hoy lo invade todo, sorprendiendo la buena fe de los tibios e indiferentes.

Después del Sr. Sánchez de Castro habló el Sr. Muñoz Gamaz, propietario y persona de arraigo en esta ciudad; fueron sus palabras modestas y sobrias. El presidente, que al abrirse la sesión expresó su objeto, al terminarse agradeció la asistencia de un público católico y entusiasta de la Iglesia. Leyó la bendición que desde su lecho enviaba a los católicos allí presentes el Obispo; y después de varios votos al Papa, a la Iglesia y al prelado de la diócesis, se rezó un Padre nuestro por la salud de éste, disolviéndose la reunión en el mayor orden.

Los comentarios en los círculos políticos y en los Casinos acerca de la reunión han sido muchos durante la pasada noche, diciendo algunos que la reunión ha sido un desahogo integrista o cosa parecida, tomando el nombre de los Congresos católicos de Sevilla y Burgos para dar una función de desagravios a los candidatos derrotados en las pasadas elecciones. Otros afirmaban que la Asamblea serviría no más que para enconar los ánimos.

El Sr. Sota siguió en el uso de la palabra el Sr. Sánchez de Castro, profesor en la Universidad de la asignatura de Derecho natural. El Sr. Sánchez de Castro es un orador fogoso de mucha erudición y gran facilidad de palabra.

Condenó todo lo existente, desde las instituciones y gobiernos liberales, hasta la prensa y caciques electorales, y llamó al Jurado la libertad del crimen. Combató la libertad de enseñanza y que se nombraran catedráticos que no fueran católicos; pero para decir también que en la unión católica cabían todos los hombres de ciencia, los afitados a todos los partidos políticos, no sin haber hecho antes profesión de no ser político y odiar la política, causa principal de nuestras desdichas.

Condenó la obra reciente de Paré Galgós, alcanzando el anatema a Dicenta por Juan José, afirmando que en España sólo había católicos, pero que estaban desunidos, faltos de cohesión y energías para oponer un dique, al liberalismo que hoy lo invade todo, sorprendiendo la buena fe de los tibios e indiferentes.

Después del Sr. Sánchez de Castro habló el Sr. Muñoz Gamaz, propietario y persona de arraigo en esta ciudad; fueron sus palabras modestas y sobrias. El presidente, que al abrirse la sesión expresó su objeto, al terminarse agradeció la asistencia de un público católico y entusiasta de la Iglesia. Leyó la bendición que desde su lecho enviaba a los católicos allí presentes el Obispo; y después de varios votos al Papa, a la Iglesia y al prelado de la diócesis, se rezó un Padre nuestro por la salud de éste, disolviéndose la reunión en el mayor orden.

Los comentarios en los círculos políticos y en los Casinos acerca de la reunión han sido muchos durante la pasada noche, diciendo algunos que la reunión ha sido un desahogo integrista o cosa parecida, tomando el nombre de los Congresos católicos de Sevilla y Burgos para dar una función de desagravios a los candidatos derrotados en las pasadas elecciones. Otros afirmaban que la Asamblea serviría no más que para enconar los ánimos.

El Sr. Sota siguió en el uso de la palabra el Sr. Sánchez de Castro, profesor en la Universidad de la asignatura de Derecho natural. El Sr. Sánchez de Castro es un orador fogoso de mucha erudición y gran facilidad de palabra.

y dividir a los sevillanos, siendo esta idea la opinión más generalizada.—Celada. Sevilla 10 Junio 1901.

NOTICIAS AGRÍCOLAS

Valencia Aceites.—Siguen los siguientes precios: Río de Segorbe, 10'50 grados, 68 reales arroba; Tortosa primera, 64; idem segunda (retocado del mercado comestible); manchego primera, 60; idem segunda, 55; andaluz (primera presión, clase selecta), 58; idem segunda, 54; idem tercera (engrasas), 51; Mahi España, 56.

La extracción de vino blanco durante la semana asciende a 1.815 cántaros, cuyos precios fueron de 13 a 14 reales uno. Tiempo, caluroso. Tendencia de los precios, sostenida.

La extracción de vino blanco durante la semana asciende a 1.815 cántaros, cuyos precios fueron de 13 a 14 reales uno. Tiempo, caluroso. Tendencia de los precios, sostenida.

La extracción de vino blanco durante la semana asciende a 1.815 cántaros, cuyos precios fueron de 13 a 14 reales uno. Tiempo, caluroso. Tendencia de los precios, sostenida.

La extracción de vino blanco durante la semana asciende a 1.815 cántaros, cuyos precios fueron de 13 a 14 reales uno. Tiempo, caluroso. Tendencia de los precios, sostenida.

La extracción de vino blanco durante la semana asciende a 1.815 cántaros, cuyos precios fueron de 13 a 14 reales uno. Tiempo, caluroso. Tendencia de los precios, sostenida.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia Discurso leído por S. M. la Reina Regente en la solemne apertura de las Cortes verificada en el día de ayer. Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de instrucción de Laredo.

Real decreto firmado por S. M., que publicamos anteaer. Guerra Resolviendo una instancia presentada solicitando la devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Real orden resolutoria de un expediente promovido por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Béjar sobre excepción a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos de satisfacer los recargos municipales. Instrucción pública Real orden disponiendo se provea por concurso una plaza de ayudante numerario de Dibujo artístico, vacante en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

La exportación agrícola

Un diario italiano, el Corriere della Sera, de Milán, consignaba que se van iniciando en la exportación de productos agrícolas de aquel país importantes reformas.

Estos cooperativistas van aumentando, sobre todo en la provincia de Piacenza. Tales Sociedades eliminan en la expedición de los productos el acaparador, y en la venta, en Berlín, al agente comisionista, gracias al nuevo organismo llamado Fruchthof (mercado de la fruta).

Este organismo, que forma el centro de venta para las cooperativas y para los demás productores italianos, hace ahorrar la comisión del 10 por 100 que antes pagaban al agente ó a la casa comisionista. Las economías que se realizan mediante el Fruchthof son enormes, y se calcula ya que no menos de tres millones de marcos es lo que ahorran los italianos en la sola exportación de la uva para postre, en Berlín únicamente.

Mac-Kinley declara además que no aceptaría la reelección ni aun en el caso de que se le propusiera.—Fabra.

ALEMANIA EN CHINA

Londres 12.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.—El Sr. Granborne, subsecretario de Negocios Extranjeros, contestando a una pregunta relacionada con los asuntos del Extremo Oriente, ha manifestado que tiene motivo para sospechar que Alemania mantendrá la guarnición militar que actualmente tiene en Shanghai.—Fabra.

LAS DEUDAS ARGENTINAS

Londres 12.—Según telegrama a The Times su corresponsal en Buenos Aires, en el Consejo celebrado el lunes último por el ministerio argentino, éste arrojó el proyecto de unificación de las Deudas exteriores de aquella República, y aceptó también los ofrecimientos hechos por los banqueros europeos relacionados con dicha operación. La unificación se hará sobre la base de todos los empréstitos realizados en el exterior por la República Argentina. El total a que se elevará la emisión de los valores unificados, será de 87 millones

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA

El ministro de la Guerra ha puesto hoy por la mañana a la firma de la Reina los siguientes decretos: Disponiendo que el general de brigada D. Feliciano Hernández Colón pase a la sección de reserva del Estado Mayor general, por haber cumplido la edad reglamentaria. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Leonardo Aliende Salazar, y al capitán de navío de primera clase Sr. Matia y Montes.

Han sido destinados: a mandar el regimiento de cazadores de Villarrobledo, el coronel de caballería D. Angel Bielsa, y para el de la reserva de Valladolid, número 13, el coronel de la misma arma D. Joaquín Garrigó.

La reelección de Mac-Kinley

Washington 12.—El presidente Mac-Kinley, delante de varios personajes políticos reunidos en la Casa Blanca, hizo leer un documento en el cual desmiente de la manera más categórica el rumor de que está realizando trabajos encaminados a preparar su tercera reelección para la presidencia de la República norteamericana.

de libras esterlinas, al interés del 4 por 100 y 1/2 por 100 que se destinará a la amortización.—Fabra.

Congreso

Sesión del 12 de Junio de 1901

La primera de la legislatura se abre a las doce y cuarenta y cinco, presidida por el Sr. Ramos Calderón, acompañado de los secretarios de edad.

En el banco azul los Sres. Sagasta, Morret, marqués de Tavera y conde de Romanones.

La Cámara muy animada. Las tribunas desiertas.

Los escaños rojos se han sustituido por los de rejilla.

Se procedió a la elección de presidente interior.

Toman parte en la votación individuos de todos los partidos, excepto republicanos y gamacistas.

Durante el escrutinio sólo quedan en el Salón los individuos que componen la Mesa y algún otro diputado, entre los que figura el Sr. Villaverde, que en voz alta se lamenta de que los conservadores no hayan intervenido la Mesa durante la elección.

Hecho el escrutinio, resulta elegido presidente interior del Congreso por 231 votos el señor marqués de la Vega de Armijo.

Se procedió a la elección de vicepresidentes.

Toman parte en ella todas las minorías, excepto la republicana.

El escrutinio arroja el siguiente resultado:

Sr. Rodríguez, 176 votos.
Sr. Suárez Inclán (D. Félix), 132.
Sr. Alvarado, 83.
Sr. Leizaola, 53.

Nótese durante la anterior votación que las oposiciones intervienen la mesa.

Comienza la votación de secretarios.

En esta votación toman parte los republicanos.

Verificado el escrutinio, resultan elegidos los señores siguientes:

Señor duque de Bivona, por 132 votos.
Sr. Montero y Villegas, por 111.
Sr. La Bastida, por 90.
Señor conde de Toreno, por 66.

La Mesa de edad cede sus puestos al presidente y secretarios electos por el Congreso.

El señor marqués de la Vega de Armijo la primera de mis obligaciones en este momento es dar gracias a los señores diputados por la distinción con que me han honrado.

Si siempre es difícil este cargo, las dificultades se aumentan en estas circunstancias ante los graves problemas que hay necesidad de resolver. Espero que con vuestra ayuda la discusión será siempre tranquila y ordenada, viniendo esa actitud vuestra a robustecer la autoridad del presidente.

He de recomendar la mayor sobriedad en los debates, especialmente en este primer período en que sólo de actas hayamos de ocuparnos para poder terminarlas cuanto antes; pues sería triste prolongar estas discusiones en perjuicio de los difíciles problemas que habréis de resolver.

Nuestro país es fecundo en oradores, siendo esta la causa principal de la lentitud en la obra legislativa encomendada a los Parlamentos. El país desea obras más bien que palabras.

Desde el puesto a que me habéis elevado, procuraré corresponder a la confianza en mí depositada.

Termina solicitando un voto de gracias para la Mesa de edad, que la Cámara acuerda por unanimidad.

Se pasó a la elección de la comisión de Actas.

Resultan elegidos los siguientes señores: Canalejas (D. J.), García Prieto, Testor, Ballesteros (D. J. G.), Gómez de la Serna, Francisco Rodríguez, Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Rózpide, Herrero, García Alix, Bugarín, Andrade, Bergamín, conde de Albay y Martínez Azaña.

A la hora de retirarnos de la tribuna, siete de la tarde, se verificaba la votación de la comisión de incompatibilidades.

Senado

Sesión del 12 de Junio de 1901

A pesar de haberse citado para las dos de la tarde, abrióse la sesión a las tres y veinte, presidida por el Sr. Montero Ríos, con bastante concurrencia en la Cámara.

Las tribunas casi desiertas.

En el banco azul el señor ministro de Marina.

El Sr. Ramero (secretario de edad) da lectura al acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

El presidente manifiesta que si algunos señores senadores de los presentes no habían asistido a la sesión preparatoria, podían acercarse a la mesa para inscribir sus nombres.

Elección de secretarios

Se procedió a la elección de secretarios interiores.

Comienza la votación por la de secretario primero, resultando elegido el señor marqués de Rainosa por 199 votos.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

A continuación son elegidos secretarios 2.º, 3.º y 4.º, respectivamente, los señores Calvetón, Hernández Prieta y marqués de Aranda.

Comisión permanente de Actas

Verificada la elección de la comisión permanente de Actas, dió el siguiente resultado:

D. Amós Salvador, 151 votos.
D. Federico Arrazola, 151.
D. Francisco de los Santos Guzmán, 151.
Señor marqués de Valderrazo, 150.
D. Julián Calleja, 149.
D. Bruno Pascual Ruilópez, 148.
D. Santiago Alonso Villapadierna, 98.

También obtuvo para esta comisión 54 votos el señor conde de Bernar.

De la comisión elegida, el segundo es silvestista, el tercero amigo del señor duque de Tetuán, y los demás ministeriales.

Incidente

El Sr. Presidente habiendo entre los señores elegidos cuatro senadores que necesitan demostrar su aptitud legal, con arreglo al reglamento hay necesidad de elegir una comisión auxiliar.

El Sr. Rodríguez San Pedro pregunta si entre dichos señores que necesitan demostrar su aptitud legal, se encuentra el senador nombrado recientemente por la Corona.

El Sr. Presidente manifiesta que si, pues electivos sólo son tres.

Comisión auxiliar de Actas

Para ésta fueron elegidos por 105 votos los Sres. Groizard, Gómez de la Serna, Malquer, marqués de la Mina, García Rizo, marqués de Aranda y duque de Terranova.

Los cinco primeros son liberales, el sexto silvestista, y tetuanista el último.

Suspéndese la sesión a las seis menos cuarto, para que la comisión auxiliar pueda dar dictamen acerca de las de los individuos de la permanente.

Reanudada la sesión a los cinco minutos, manifestó el presidente, Sr. Zavala, que no habiéndose podido constituir la comisión auxiliar de actas, se levantaba la sesión.

EL «ISLA DE LUZON»

Ligera avería

Barcelona 12 (4:35 tarde). El vapor correo *Isla de Luzon*, durante la travesía de Suez a Port Said, rozó en el Canal con otro vapor, resultando averiado en la obra muerta, por encima de la línea de flotación.

En Port Said reparará la avería.—Mencheta.

SUCESOS

Robos en un cementerio

Desde hace algún tiempo a esta parte venía notando el conserje del cementerio general que desaparecían los adornos y cristales de las sepulturas.

Esta madrugada, un inspector con dos parejas y un sargento de la Guardia civil, que se habían apostado en el cementerio, detuvieron al ladrón, llamado Jorge Jiménez Rodríguez, de veintidós años, cerrajero.

Según ha dicho, lleva robados 41 marcos de nicho, una caja de zinc, la que sacó de la fosa común, y otros varios objetos, todos vendidos en las Américas y que han vuelto a ser recuperados.

EMISION DE CONSOLIDADO EN LA ARGENTINA

Paris 12.—Un telegrama de Buenos Aires, fechado ayer, anuncia que hoy quedará presentado al Congreso argentino el proyecto de ley autorizando al gobierno a emitir 435 millones de pesos en oro en títulos consolidados argentinos al interés de 4 por 100, amortizables en cincuenta años y destinados a convertir parcial o totalmente las deudas actuales.

Para asegurar el servicio de los consolidados, las Aduanas entregarán diariamente al Banco Nacional el 8 por 1.000 de sus ingresos por cada cinco millones de títulos emitidos.—Fabra.

El impuesto de utilidades en Francia

Paris 12.—Hasta pasado mañana, la comisión de la Cámara que entiende en el proyecto relativo al impuesto sobre las utilidades, no empezará a discutir el dictamen.

La mayoría parece favorable a la supresión de las cuatro contribuciones y su sustitución por el impuesto sobre las utilidades, el cual producirá cerca de 500 millones de francos, de realizarse en la forma gradual que se proyecta y siendo el tributo mínimo de un 1 por 100 en las ganancias o utilidades inferiores a 4.000 francos, y el máximo un 13 por 100 en las que sean superiores a 150.000.—Fabra.

El vizconde de Irueste

Hoy se ha recibido la noticia de haber fallecido en Granada repentinamente, a consecuencia de un vómito de sangre, el vizconde de Irueste, hermano del ministro de Instrucción pública.

Tanto a éste como a toda la distinguida familia del finado envía El Correo su más sentido pésame por tan irremparable pérdida.

El señor vizconde de Irueste era en la actualidad diputado a Cortes por Linares, distrito que venía desde hace tiempo representando, y militaba en el partido conservador.

Había sido subsecretario de la Presidencia y gobernador de Madrid.

El conde de Romanones y el marqués de Tovar han salido esta noche para Granada, de donde regresarán el viernes.

CARRERAS DE CABALLOS

Extraordinarias

La Infanta Isabel, acompañada de su camarera mayor, señora condesa de Toreno, llegó al Hipódromo a las cuatro y media.

Allí estaban ya los Príncipes de Asturias, y poco después llegaron los Reyes.

También han asistido la camarera mayor de la Reina, señora condesa de Sásta; el duque de Sotomayor, el profesor del Rey general Aguirre; el caballero señor marqués de Beniel, duque de Calabria y el gobernador civil.

En la tribuna de libre circulación hemos visto a las Duquesas de Alba, Montellano, y Santona.

Princesas Pio de Saboya y Wrede. Marquesas de la Coquilla, Ivanrey, Agrela, Casa Argudín, Ayerbe, Torre Palma, Velada, Ontoño y Casa Torres.

Condesa de Villamediana. Señoras y señoritas de Smart, Benomar, Heredia, Kurbe, Pardo y Manuel de Villena, Vinyal, Comyn, Mariatagui, Martínez de Irujo, Camarasa, Wrede, Laiglesia, Manzanedo, Agrela, Laguna, Diez y otras que no recordamos.

Suspendida la primera carrera por la muerte del señor vizconde de Irueste, sustituyóse por una militar lisa, que hubo que suspender por no haber llegado los caballos al Hipódromo.

Primera carrera.—Trotador, montado por su dueño D. Miguel Ponte, oficial de caballería, ganó en buena lid a *Economizado*, de Bornas, oficial de artillería.

El premio de la Gran Peña consistía en un centro de plata repujada.

Tiempo: dos minutos cincuenta y cinco segundos. Apuestas: 9 pesetas por duro.

Segunda carrera.—Militar. *Hulema*, de Domange, obtuvo el premio, que consistía en un objeto de arte.

Tiempo: un minuto quince segundos. Apuestas: 6:50 por duro.

Tercera carrera.—Polo. *Capuchino*, de Bormeijillo, ganó la ca-

rrera, hábilmente montado por D. Hernando Stuart.

Tiempo: cuarenta y cinco segundos. Apuestas: 9:50 por duro.

Cuarta carrera.—Premio de los Príncipes de Asturias. Llegó primero a la meta *Numero*, de Orozco, montado por su dueño, del 2.º montado de Artillería. El premio consistió en una bandeja de plata con divisiones para cigarrillos.

Tiempo: un minuto. Apuestas: 51:50 pesetas por duro.

Quinta carrera.—Militar de saltos (vallas)—En ruidosa lucha obtuvo el premio *Envián*, montado por su dueño D. Juan Martín.

El desfile, lucido.

Rectificación

Dice El Liberal:

«Debidamente autorizados, podemos asegurar que no es exacto que el marqués de Mochales y su hermano, el conde del Moral de Calatrava, se separan de la política del señor duque de Tetuán, al que han considerado y consideran como su único jefe.»

Impresiones y noticias

Leemos en *La Epoca*:

«El hecho de aceptar el Sr. Canalejas la presidencia de la comisión de Actas, revela que está conforme con la política general del Sr. Sagasta, aunque discrepe en algunos puntos, como ha manifestado diferentes veces el ejemplar exministro.

A la reunión de las mayorías asistió el director de *La Correspondencia Militar*, señor Fernández Ariza, que venía figurando como diputado independiente, y el Sr. Silvela (D. Luis), a quien se suponía afiliado al grupo gamacista.»

Suicidio

En su domicilio, calle de los Tres Peces, núm. 8, se ha suicidado esta mañana un individuo llamado D. José Vidal.

Para llevar a efecto su propósito se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, que le produjo la muerte instantáneamente.

El juez de guardia se presentó en el lugar del suceso y ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial.

Ha dejado una carta diciendo que se suicidaba por contrariedades que le hacían triste la vida.

Vapores correos

Buenos Aires 12.—Ha salido para Montevideo el vapor *Méjico*, de la Compañía Transatlántica española.

Manila 12.—Ha zarpado para Singapur el vapor *Montevideo*, de la Compañía Transatlántica.

Francisco José de viaje

Vienna 12.—El Emperador ha salido con dirección a Praga.

La población de Viena le ha aclamado con entusiasmo.

Balance del día

Se ha montado la máquina interior en el Senado y en el Congreso, aunque no sin los rozamientos y disgustos frecuentes en estos casos.

El sistema de votarse los secretarios del Senado, uno a uno, evita eliminaciones y cambios, y favorece el plan de la mayoría.

Han sido electos, por tanto, los secretarios en el orden que estaban indicados.

Con la comisión de Actas ya no fué el arreglo tan fácil, porque esta comisión se vota por lista; y además ocurría que no apareciendo en la candidatura la representación de los amigos del duque de Tetuán, los señores Silvela y Villaverde, en conferencia a las tres de la tarde celebrada con el Sr. Montero Ríos, solicitaron que en lugar del conde de Bernar, conservador ortodoxo, se pusiera al tetuanista Sr. Santos Guzmán; pero cuando habían salido del edificio los Sres. Silvela y Villaverde, sus amigos los conservadores resolvieron votar, además del Sr. Santos Guzmán, al conde de Bernar, borrando al Sr. Villapadierna. No lograron su intento, como por separado puede comprobarse.

Se nombró, por último, la comisión auxiliar para dar dictamen sobre las actas de la permanente; pero no estando todos sus individuos en la casa, se aplazó la reunión para mañana.

En el Congreso se ha verificado la votación de presidente, vicepresidentes y secretarios, conforme al programa.

Al marqués de la Vega de Armijo le han votado también los conservadores, y en su discurso de gracias, recomendó sobriedad en las discusiones para que pudiera pronto constituirse el Congreso.

En este Cuerpo, las dificultades para la composición de la comisión de Actas han sido aún mayores que en el Senado.

El Sr. Sagasta deseaba que entraran en ella los jefes de los partidos; pero al conferenciar con el Sr. Silvela, éste repitió las razones que tenía para no aceptar la proposición.

El Sr. Silvela manifestó al propio tiempo que los cinco puestos de las minorías los votarían sus amigos, dando uno a los tetuanistas y otro a los gamacistas.

De esta combinación resultaba que se quedaban sin puesto en la comisión de los republicanos y los amigos del Sr. Romero Robledo; así lo hizo observar el Sr. Sagasta, y como el señor Silvela insistiera en su compromiso, el Sr. Sagasta, con la venia de los interesados, eliminó a los Sres. Suárez Inclán (D. Félix) y González (D. Alfonso), para que el Sr. Romero Robledo tuviera un puesto y otro los republicanos. Así lo comunicó el Sr. Sagasta al Sr. Romero Robledo y al señor Rodríguez (D. Calixto) antes de la votación.

De estos disgustos y de otros se ha hablado bastante en los pasillos, pero con exageración, porque somos todos muy inclinados a dar a las cosas más proporciones de las que tienen.

Rasgos salientes de la jornada: La mayoría ha votado con disciplina.

Las candidaturas recomendadas han salido todas triunfantes.

El Sr. Sagasta ha procedido con gran moderación dando cabida en la comisión de Actas a todas las minorías.

El Sr. Silvela, comprendiendo los peligros de dejar a otros la iniciativa, así en el Senado como en el Congreso, ha dirigido su hueste, llevando también la representación de tetuanistas y gamacistas.

Los ministros seguían reunidos en el Congreso, en Consejo, a las ocho de la noche.

LA BOLSA

NOTICACIÓN OFICIAL DEL 12 DE JUNIO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 11	Día 12	Diferens.
4 0/0 Interior			
Serie F de 50.000 p.	72 00	72 15	+ 0 15
E de 25.000	72 00	72 15	+ 0 15
D de 12.500	72 00	72 15	+ 0 15
C de 6.250	72 10	72 25	+ 0 15
B de 3.125	72 05	72 10	+ 0 05
A de 1.562	72 10	72 30	+ 0 20
En diferentes series	71 70	72 00	+ 0 30
Fin mes	72 30	72 35	+ 0 05
Fin próximo	72 00	72 15	+ 0 15
4 0/0 Exterior			
Serie F de 50.000 p.	72 00	72 10	+ 0 10
E de 25.000	72 10	72 15	+ 0 05
D de 12.500	72 15	72 20	+ 0 05
C de 6.250	72 00	72 20	+ 0 20
B de 3.125	72 15	72 15	+ 0 00
A de 1.562	72 00	72 10	+ 0 10
En diferentes series	72 00	72 00	
Fin mes	72 20	72 20	
Fin próximo	72 20	72 20	
3 0/0 Amortizable			
Serie F de 24.000 p.			
E de 12.000	79 10	79 10	
D de 6.000	78 90	78 90	
C de 3.000	78 90	78 90	
B de 1.500	78 90	78 90	
A de 750	78 90	78 90	
En diferentes series	78 80	78 80	
Fin mes	78 80	78 80	
Fin próximo	78 80	78 80	
3 0/0 Amortizable			
Serie F de 24.000 p.			
E de 12.000	92 75	92 80	
D de 6.000	92 80	92 80	
C de 3.000	92 80	92 80	
B de 1.500	92 80	92 80	
A de 750	92 80	92 80	
En diferentes series	92 80	92 80	
Fin mes	92 80	92 80	
Fin próximo	92 80	92 80	
Tesoro			
Ob. 4 0/0 a Aduan.	103 00	103 00	
Id. hasta 10.000 pts.			
Ultimamente			
Billetes Cuba 1898.			
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1890.			
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 6 0/0.			
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 4 0/0.			
Id. hasta 10.000 pts.			
Agustamente			
Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 200 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultas, 4 0/0	98 00	98 00	
Id. de 500 pts. 14 47.300	75 50	75 00	- 0 50
Id. para pago e inscripción en el interior, 5 0/0, 500 pts.			
Bonos y Sociedades			
Acciones B. España	498 00	498 00	
Id. B. Hipotecario	183 00	183 00	
Cédulas id. 5 0/0	103 00	103 00	
Cédulas id. 4 0/0	102 30	102 30	
Obliq. id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Ac. C. de Tabacos	405 00	404 50	- 0 50
Soc. Elect. Chambe	139 00	138 75	- 0 25
Norte Esp. 1.ª serie			
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 39 10 por 100 beneficio papel			
A 3 días vista, idem, 00'00			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 34 98 pts			
A 3 días vista, idem, 00'00			
A 60 días vista, idem, 00'00.			
A 90 días fecha, idem, 00'00			
Paris 12 (12'05 L.)—A 0/0 exterior 71'95.			
Después			

El estómago artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso, por lo racional de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastritis ó Diarrea que resista al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás remedios, el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, la náusea, la hinchazón de vientre, los eructos ácidos ó gaseos, así después de las comidas, y ó de cabeza, vértigo, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales, cesando pronto las diarreas con ó sin cólicos ó pujos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza el Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 7-59 la caja; 4 pts. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreau Niquet), Arsenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren á tan funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las substancias antisépticas habían de darse á dosis tan refractarias, que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según la frase corriente, peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El Inhalador "Somma", con privilegio de invención, consigue este resultado, llenando una necesidad de la Ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las substancias antisépticas y balsámicas, y allí destruyen todos los microorganismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asma, en los catarros crónicos, en los enfisemas pulmonares, en las hiperemias, anginas, laringitis simple, granulosas, ulcerosas, difteríticas, etc., etc. Al Inhalador "Somma" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los Sres. Profesores puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimentos distintos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El Inhalador, que tan importantes servicios viene á prestar á la Ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los Sres. Médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: F. Gayoso, Arsenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, y su autor, Carretas, 19, pral., Madrid.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.



D. JOSÉ FIGUEROA Y TORRES

EL EXCMO. SEÑOR VIZCONDE DE IRUESTE
Diputado á Cortes, ex-gobernador civil de Madrid, ex-director de Agricultura y ex-subsecretario de la Presidencia.

HA FALLECIDO EN GRANADA EL DÍA 11 DEL ACTUAL
A LAS DOCE DE LA NOCHE

R. I. P.

Su madre, la Excmo. Señora Marquesa de Villamejor; sus hermanos, los Excmos. Señores Condes de Almodovar, de Mejorada, de Romanones y Marqueses de Iovar; hermanos políticos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO

Calle de Lagasca, número 101. Telf. 2.039

TARIFA DE PRECIOS

Calcetines lavados	5 cénts. par.
Pañuelos planchados	5 » pieza.
Paños lavados	5 » par.
Medias lavadas	5 » »
Rodillas lavadas	5 » »
Paños limpieza planchados	5 » »
Servilletas planchadas	5 » »
Almohadas planchadas	10 » »
Blusas lavadas	10 » »
Camisetas lavadas	10 » »
Delantales lavados	10 » »
Calzoncillos lavados	10 » »
Chamboras lavadas	10 » »
Pantalones lavados	10 » »
Toallas planchadas	10 » »
Camisas lavadas	10 » »
Toallas rusas lavadas	15 » »
Enaguas lavadas	15 » »
Peñadores lavados	15 » »
Manteles pequeños planchados	20 » »
Sábanas pequeñas planchadas	20 » »
Manteles grandes planchados	25 » »
Sábanas grandes planchadas	25 » »
Tela colchón pequeño lavada	25 » »
Tela colchón grande lavada	25 » »
Por lavar y cardar lana colchón pequeño	2 pesetas.
Por lavar y cardar lana colchón grande	3 » »

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expende en sus establecimientos calle Mayor, 18 y Montero, 5, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.
Precio del paquete (400 gramos) . . . 4'75 ptas.
Precio del 1/2 paquete (200 gramos) . . . 2'35 »
De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montero 5.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.ª izqda.

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA

(Provincia de Zaragoza)

PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. *El Times de Londres, Septiembre 1879.*

LA FONDA: Corre este año á cargo del nuevo y acreditado fondista MARIANO AYNETO, quien ha introducido grandes mejoras en el servicio.—Precios económicos.—Rebaja á los que pasen larga temporada.

Viaje á precio reducido desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre desde Madrid, Barcelona y Zaragoza á Piedra.

Informarán en las estaciones de Madrid-Atocha Zaragoza y Campo del Sepulcro de Barcelona (Francia).

MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcohol, comedores, despachos, gabinetes y colgaduras, con precios moderados y muy económicos garantizados.—MAYOR, núm. 78; entrada, LUZON, 1, bajo izqda.

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera Madrid. Pensiones de 5, 8 y 12 ptas. Pídanse reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.ª Madrid. Consulta de 2 á 5.

COGNAC TERRY

El mejor digestivo de todos los conocidos.—Columela, 5.

Jules Le Blanc Ingenieur constructeur. Machines à Vapeur, Rivets, Bousques Crampons, etc. etc. Forger les Scrocs, Tarander á Chaud Ebarer, Cisallier, etc. Pulverisateur pour les liquides antiseptiques. Bures de desinfection fixes et locomobiles. Vapour fonceuse sous pression. Stroboscopes de tout genre. Mariettes-Pilons. Marchand par courroies. Rue du Rendez-vous, Paris.

Severin Senator

Rarin S. W. 12 Wilhelmstrasse 12a (Alemania). Fábrica de electricidad. Construcción, suministro é instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de todas clases para medir y registrar, fabricación de cables, especialidad en lámparas de incandescencia, ardores para alumbrado de todos los tipos, máquinas de vapor, encendedores eléctricos, reflectores, etc., etc. Se envían á todas partes del mundo ingenieros, montadores, etc., calculando económicamente los gastos ó según convenio. Dirección telegráfica, «Severin Senator, Berlin».

THEOPHILE ROEDERER & C^{ES} CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO
CASA FUNDADA EN 1864
14, rue de Valenciennes, París

Alambres y cordones eléctricos con aislamientos, artículos de caoutchouc, gatapercha Perelli y C.^{es} (Luzon), fabricación de cables submarinos en España. Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por cable y bajo tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

Enfermedades nerviosas. Curación cierta por el Jarabe Henry Muro.—Se envía folleto muy interesante á quien lo solicita. Henry Muro, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas. AGUA SALINERA. Este agua sin rival y exclusiva é instantánea á devorativa á los cabellos «Gris» y á la barba su color primitivo. Resultado maravilloso.—Salica, Sita, 2, rue Barbizot, París.

Ventiladores Mecánicos de presiones altas, bajas y medianas. Catálogo franco. Delaroché Aine, 22, rue Bertrand, 22, París.

Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)
Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899	
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,288	
\$ 57,310,439	Sobrante	\$ 61,117,477	
\$ 50,249,286	Ingresos totales	\$ 53,878,200	
\$ 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	\$ 24,107,541	
\$ 168,043,759	Nuevos negocios	\$ 203,301,832	
\$ 987,157,134	Seguros en vigor	\$ 1,054,416,422	

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

S. VON ORIZA VELOUTÉ	ORIZALINE	tintura instantánea
CRÈME-ORIZA	ESS-ORIZA	todos olores.
ORIZA-LACTÉ	ORIZA-HAY	Agua de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvero de arroz atampado
ORIZA-TONICA		

Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Desechifrado á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores.
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados.

ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.
Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS, una sola vez y los COMPRENDEIS siempre.

En Madrid, MONTINI y C.
Alcalá, 27. Colonias.
Por MAYOR COMISION UNIVERSAL.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriado, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Cuida la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1
Tarifa B
SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas. 0'25
— cada cinco palabras más ó fracción	— 0'10
— una conferencia de tres minutos ó fracción	— 0'20
— cada copia suplementaria de despachos múltiples	— 0'10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0'25

— cada 30 palabras más ó fracción — 0'25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

LAVILLE GOTA

Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMO, calma los dolores los mas furios.

Acción pronta y segura en todos los períodos del desarrollo.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Clément, PARIS

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Impléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

SOCIEDAD DE ALTOS HORNO

FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo y ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIKKENS-MARTIN en las dimensiones útiles para el comercio y construcción.

FABRICACION DE CHAPAS

Especialidad en VIGURRIA para construcciones desde 2 hasta 26 centímetros de espesor. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

FUNDICION DE COLUMNAS

Calderas para desplastados y otros.

Grandes piezas hasta 20 toneladas

Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico.

"Los Tiroleses"

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS Grandes descuentos á los anunciantes. ANUNCIOS en Teatro, Vallas, Modistas y otros tipos. Equivalen á detención y universales. Pídanse Tarifas á las Oficinas: CONDE DE ROMANONES (antes Barrioluz) núm. 1 y 3 entresuelos. MADRID.

SOLUCION GOIRRE

Útil para el Bazo, para el Hígado, para el Estómago, para el Intestino, para el Corazón, para el Pulmón, para el Riñón, para el Páncreas, para el Testículo, para el Ovario, para el Útero, para el Vagina, para el Vaso, para el Nervio, para el Músculo, para el Tejido conectivo, para el Tejido epitelial, para el Tejido fibroso, para el Tejido cartilageno, para el Tejido óseo.

Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico.